



REPÚBLICA DE PANAMÁ
ÓRGANO JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

ACTA DE SORTEO
Y ADJUDICACIÓN DE NEGOCIOS No. 89

En la ciudad de Panamá, al día ocho (8) del mes de agosto de dos mil catorce (2014), el señor Magistrado Presidente de la Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia, asistido por la Secretaria, procedió de conformidad con lo dispuesto en el artículo 102 del Código Judicial, a hacer el sorteo de los negocios que fueran presentados ante la Secretaría de esta Sala.

El negocio es el siguiente :

439 M	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN , interpuesta por el Mgter. Carlos Ayala Montero, en representación de José Del Carmen Pecero Castañedas, para que se declare nula, por ilegal la Orden General DG-BCBRP-053-14 de 5 de mayo de 2014, emitida por la Dirección general del Cuerpo de Bomberos de Panamá, el acto confirmatorio y para que se hagan otras declaraciones.
440 F	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN , interpuesta por el Lcdo. Ariel Calderón Ruíz, en representación de CARMEN RUÍZ MURILLO , para que se declare nula por ilegal la Nota DENPE-AL-N-060-2011, emitida por la Caja de Seguro Social, y para que se hagan otras declaraciones.
441 F	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN , interpuesta por la Mgter. Fany Lucero Botello, representación de RAMÓN NIETO ORTEGA , para que se declare nula, por ilegal, la Resolución N°.47-2013 de 13 de diciembre de 2013, proferida por el Tribunal de Cuentas, su acto confirmatorio y para que se hagan otras declaraciones.
442 M	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN , interpuesta por la Licda. Lauren García Abrego, representación de ALFONSO TORIBIO SOLIS y SEBASTIAN , para que se declare nula, por ilegal, la Resolución N°.D.N 9-2071 de 20 de julio de 2011, expedida por la Dirección Nacional de Reforma Agraria hoy representada por la Administración General de la Autoridad Nacional de Administración de Tierras (ANATI) y para que se hagan otras declaraciones.
443 B	RECURSO DE CASACIÓN LABORAL , interpuesto por el Licdo. Andrés Uldemar Quijano Serrano, en representación de GABRIEL MAXIMILIANO COLL DEL RIO , contra la Sentencia de fecha 30 de junio de 2014, dictada por el Tribunal Superior de Trabajo del Primer Distrito Judicial, dentro del proceso laboral: Gabriel Coll Del Río vs. Futuro Forestal, S.A.

MONCADA	439
FABREZA	440
FABREZA	441
MONCADA	442
BENAVIDES	443

Así terminó el acto,



EL MAGISTRADO PRESIDENTE ,



LA SECRETARIA